

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

32

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1989, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. <sup>0321</sup> de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. 1990

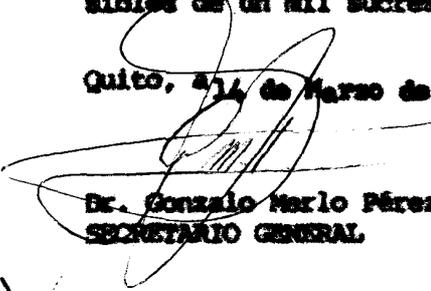
Bajo el # 079 del Registro Industrial, tomo 22. Quito, a 09-03890.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.367'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.370'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado s/.165'150.000 en numerario; y, el saldo será cubierto en el plazo de 180 días.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "DEL CAPITAL. El capital de la compañía es de trescientos setenta millones de sucres (s/.370'000.000,00), dividido en trescientas setenta mil (370.000) acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de un mil sucres (s/.1.000) cada una."

Quito, 4/14 de Marzo de 1990.

  
Dr. Gonzalo Marlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ.CAE  
NPP.  
128  
22.II.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO